

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 20 de marzo de 2020

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15:40 horas del día 20 de marzo de 2020, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Muy buenas tardes Señor Representante, Señoras, Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario, Junta Ejecutiva, bienvenidos a esta sesión extraordinaria o emergente, ambas circunstancias, que fue citada con el carácter mencionado de emergente, siendo las 15 horas con 40 minutos de este 20 de marzo del 2020, para poder efectuarle le solicito Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. --

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Lic. Carlos Casas Roque. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----  
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales incluyendo la Presidencia de este Consejo General, quienes tienen derecho a voz y voto, nos acompaña además un Representante de Partido Político y me permito informarle Consejero Presidente y a quienes están presentes, que en uso de las facultades que me confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, convoqué al resto de los representantes de los partidos políticos, así como a los Legisladores Representantes ante este Consejo General, quienes se dieron por notificados y enterados del contenido del proyecto de acuerdo que en su caso se discutirá y aprobará si así lo determina este Consejo General, y se disculpan por la emergencia de no poder estar aquí, pero repito, se dan por notificados y por enterados del contenido de este acuerdo, asimismo tuve hace unos minutos una llamada por parte del Auxiliar del Secretario General de la Legislatura, y me informó también que los Diputados Representantes ante este Consejo General, primeramente se dispensan por no acudir, y segundo se dan por notificados y enterados del contenido de este acuerdo, cabe mencionar Consejero Presidente si me lo permite, que esta Sesión Extraordinaria Urgente, se convocó de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 28 numeral 1 fracción VIII, 32 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, así como 7 numeral 1 fracciones I y IV, 16 numeral 1 fracción IV y demás relativos del Reglamento de Sesiones de

los Consejos del Instituto Electoral, en ese sentido le informo Consejero Presidente que no obstante a lo informado con anterioridad, existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, y por las consideraciones mencionadas al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido de nueva cuenta haga uso de la palabra y nos ponga a consideración el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno: Lista de asistencia y declaración en su caso de quórum legal.** -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Zacatecas, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID19. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay comentarios por favor tome la votación Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, hago de su conocimiento que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Zacatecas, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID19. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe por favor Señor Secretario dando lectura al proyecto de acuerdo y expresando los comentarios y las motivaciones para llevar a cabo este proyecto, si es tan amable. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me lo permite, siguiendo las instrucciones que me ha dado, como ustedes saben, primeramente el día martes de esta misma semana, se tomaron medidas preventivas de actuación y derivadas de esta pandemia que atraviesa nuestro planeta, se tomaron primeramente medidas preventivas hacia los usuarios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como internas, entre ellas las medidas sanitarias que ya todos conocemos, por obvio de tiempo no las voy a repetir, y se determinó que se estuviera trabajando con guardias en el Instituto, cubriendo el horario establecido que es de 8:30 horas a 16:00 horas, sin embargo, como ustedes saben, esta pandemia se ha ido agravando, en Zacatecas el día de ayer el Titular del Ejecutivo anunció el primer caso

positivo en nuestra entidad, y además atendiendo a las medidas que han adoptado otras autoridades y particularmente las anunciadas por el Ejecutivo y la Secretaría de Educación el día de hoy, es que se refuerzan estas medidas, entre ellas es cerrar administrativamente las actuaciones del Instituto Electoral, continuando como lo podrán observar en el proyecto de acuerdo que se les pone a consideración, con el cumplimiento de las Políticas y Programas establecidas para este ejercicio será de trabajo en casa y con las herramientas sistemáticas que todos ya conocemos, si me lo permite Consejero Presidente daré lectura al proyecto de acuerdo desde su considerando décimo segundo que está en los siguientes términos, que de conformidad con los antecedentes y considerandos anteriormente señalados, este Consejo General del Instituto Electoral a efecto de mitigar la propagación del virus, así como de prevenir efectos en la salud de los servidores públicos y usuarios de los servicios que presta esta autoridad administrativa electoral, y salvaguardar la salud y seguridad de su personal, considera viable adoptar medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID19 en los siguientes términos, se suspenden las actividades administrativas del Instituto Electoral de manera presencial, durante el periodo comprendido del 20 de marzo hasta el 20 de abril de 2020, periodo que podrá modificarse a efecto de extenderlo o en su caso suspenderlo en atención a las medidas que se determinen por las autoridades competentes, se faculta al Consejero Presidente para que darse cualquiera de los casos señalados en el punto que antecede, respecto a la suspensión o extensión del periodo de prevención citado, determine lo conducente, el Instituto Electoral a través de la Junta Ejecutiva y del personal adscrito a cada una de las áreas de la autoridad administrativa electoral, deberá continuar con el desarrollo de sus funciones esenciales contempladas en las Políticas y Programas de 2020, así como las actividades inherentes al proceso electoral local 2020-2021, a través de la realización del trabajo desde sus hogares con apoyo de las herramientas tecnológicas y de comunicación, con motivo de la suspensión de actividades y toda vez que en las Políticas y Programas de la autoridad administrativa electoral, así como diversas áreas del Instituto Electoral, a la fecha no se cuenta con plazos procesales a observar, no se cerrarán plazos, salvo aquellos casos del Consejo General determine como urgentes, las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID19 no constituyen un periodo vacacional, por lo que las y los funcionarios del Instituto deberán atender sus obligaciones laborales a distancia, utilizando las herramientas electrónicas adecuadas y estar atentos y atentas a las instrucciones de su superior jerárquico, en ese sentido a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo. PRIMERO. Se aprueban las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID19, de conformidad con lo señalado en el considerando décimo segundo del presente acuerdo. SEGUNDO. Se suspenden las actividades administrativas del Instituto Electoral de manera presencial durante el periodo comprendido del 20 de marzo hasta del 20 de abril de 2020, periodo que podrá modificarse a efecto de extenderlo o en su caso suspenderlo, en atención a las medidas que se determinen por las autoridades competentes. TERCERO. Se faculta al Consejero Presidente del Instituto Electoral para que a darse cualquier caso de los señalados en el punto que antecede, respecto de la suspensión o extensión del periodo de prevención citado determine lo conducente. CUARTO. Se ordena al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se notifique al Titular del Órgano Interno de Control el presente acuerdo para los efectos conducentes y ejecute las acciones administrativas correspondientes. QUINTO. Se instruye a la Coordinación de Vinculación de este Instituto informe y remita el presente acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral para los efectos conducentes. SEXTO. Publíquese el acuerdo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), a su consideración Señoras y Señores integrantes del Consejo General. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en el proyecto mencionado tienen el uso de la palabra, no habiendo solicitudes, no habiendo comentarios, las consideraciones, las motivaciones hablan por sí solas, la realidad es ampliamente conocida, de tal manera que le solicito Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determinan medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID19, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la pandemia mencionada, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta los presentes que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Representante de Partido Político, Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de la Junta Ejecutiva, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 52 minutos de este 20 de marzo del 2020, concluye nuestra sesión, gracias por su asistencia, por su participación, seguiremos trabajando desde nuestros hogares y utilizando obviamente las herramientas de la tecnología, y estaremos atentos a cualquier situación que se pueda presentar, les haremos oportunamente la comunicación correspondiente, que tengan buena tarde. - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**